

PERMISO
NÚMERO
ROL

AMPLIACION
240/2018
290-043

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **N° OVI-2018-1349** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUCIA ANDREA RUIZ PARADA
ARQUITECTO : RODRIGO SEPULVEDA MORALES
CONSTRUCTOR : RODRIGO SEPULVEDA MORALES
CALCULISTA : RODRIGO SEPULVEDA MORALES

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION DE VIVIENDA**

SUPERFICIE EXISTENTE : 43,40 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR : 12,00 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA : 55,40 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 75,36 m²

UBICACIÓN : **PASAJE LINKOYAN 1119 VILLA ANTUMAPU**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) G5 X 12,00 m²

OBSERVACIONES : SEGUNDO PISO: 1 DORMITORIO

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 882.480.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.- fecha 09/08/2018 según boletín de pago N° 370218.

CONCEDIDO EN : Quillota, **13 de Agosto de 2018**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES